



**PROGRAMA  
MUNICIPAL  
MUTXAMEL**

**Compromís 2023**

## ÍNDICE

1. **Nuestro ayuntamiento: motor de derechos, democracia y calidad de vida**
2. **Pueblos y ciudades para las personas**
  - 2.1.- Atención primaria sanitaria y salud pública
  - 2.2.- Derecho a la vivienda
  - 2.3.- Educación
  - 2.4.- Servicios Sociales Inclusivos
  - 2.5.- Igualdad y diversidad
  - 2.6. - Inserción social y laboral
  - 2.7.- Juventud
  - 2.8.- Deporte
3. **La cultura en nuestros pueblos y ciudades**
  - 3.1.- Cultura
  - 3.2.- Cultura festiva
  - 3.3.- Igualdad lingüística: promoción y normalización del valenciano
4. **Pueblos y ciudades sostenibles y verdes**
  - 4.1.- Medio Ambiente
  - 4.2.- Agricultura
  - 4.3.- Bienestar animal
  - 4.4. - Impulso energía renovable
5. **Urbanismo y movilidad**
  - 5.1.- Modelo de pueblo y ciudad
  - 5.2.- Espacio público
  - 5.3.- Crecer sobre la ciudad existente
  - 5.4.- Pueblos y ciudades peatonales
  - 5.5.- Transporte público

5.6.- Fomento de la bicicleta

## 6. Economía, empleo y comercio local

6.1.- Apuesta por la producción local

6.2.- Formación y empleo

6.3.- Fomento del comercio local

## 7. Participación ciudadana: gobernamos contigo

7.1.- Potenciación de los órganos de participación

7.2.- Fomento de las nuevas formas de participación

7.3.- Promoción del asociacionismo

7.4.- Transparencia y acceso a la información

## 1. Nuestro ayuntamiento: motor de derecho, democracia y calidad de vida.

Vivimos tiempos de cambios que invitan a trabajar para ofrecer nuevas respuestas a los retos globales desde una mirada cercana. Las consecuencias económicas y sociales de la pandemia y la guerra de Ucrania, así como el cambio climático, impactan diariamente en la vida de todas las personas. Ante esta situación, somos la fuerza que cree en el potencial de la política hecha desde el ámbito más cercano, desde el espacio donde se desarrolla la vida: los nuestros pueblos y ciudades.

Somos mucho de ti, somos muy de aquí. Por eso, ante la incertidumbre y el miedo al futuro no nos resignamos. Nos dejamos la piel día a día con valentía, con el objetivo de ofrecer soluciones a los problemas de las personas y garantizar nuestros derechos, incrementar la calidad de vida. y fortalecer nuestra democracia. Desde cada calle, desde cada barrio, desde cada pueblo y ciudad, construimos con nuestra gente las políticas útiles para crear respuestas inmediatas y horizontes. de esperanza en una vida mejor.

El municipalismo es una herramienta poderosa para devolver a la democracia la capacidad de decidir sobre cómo garantizamos las condiciones de vida de todas las personas, y velar por la protección del bien común. Cuestiones tan esenciales para la vida como el derecho a la vivienda digna, la atención primaria sanitaria, la calidad de los servicios públicos, la movilidad y el cambio climático o la economía productiva y el empleo digno, no pueden ser afrontadas desde modelos especulativos del pasado que han resultado fracasados. Los nuevos tiempos obligan a articular respuestas innovadoras, más sostenibles y conectadas con las necesidades reales de la gran mayoría social. Porque queremos pueblos y ciudades circulares, cohesionadas y creativas, donde valga la pena construir un proyecto de vida. Y sabemos cómo hacerlo realidad, porque ya lo hacemos allí donde gobernamos.

Lo haremos desarrollando una agenda social innovadora valenciana para garantizar derechos, impulsando políticas sostenibles para garantizar un aire limpio para respirar, barrios vivos y espacios públicos para convivir de manera segura e igualitaria. Lo haremos apostando por la cohesión urbana a través de la rehabilitación, fomentando la calidad medioambiental, democratizando la energía, protegiendo el territorio y el medio rural. Lo haremos modernizando la administración local para abrirla a la ciudadanía, y priorizando la prestación directa de servicios públicos. Lo haremos colaborando con la ciudadanía y

con el tejido social, porque sólo con participación real y escucha activa seremos capaces de implementar las mejores soluciones.

La gente de Compromís asumimos el reto con determinación. Desde cada uno de nuestros ayuntamientos, queremos aportar respuestas de presente y esperanzas de futuro. Queremos ser el motor de los cambios necesarios y arraigados en el territorio.

## 2. Pueblos y ciudades para las personas

### 2.1. ATENCIÓN PRIMARIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA

- Potenciaremos el papel de la Concejalía de Sanidad y Salud Pública en la coordinación de las políticas municipales de promoción de la salud en todos los ámbitos, y en la interlocución con los centros de Atención Primaria, el departamento de salud y la Consellería de Sanidad.
- Promoveremos una política transversal de promoción y prevención en materia de salud desde todas las áreas municipales, atendiendo a factores como la calidad del aire, los espacios saludables, el bienestar emocional, las infraestructuras deportivas, el fomento de la actividad física o la prevención de conductas adictivas.
- Impulsaremos la integración en la RedSalud, así como la elaboración de un Programa municipal de promoción de la salud, en colaboración con los centros de Atención Primaria, las entidades sociosanitarias y todos los actores implicados.
- Construiremos un centro de Especialidades.
- Impulsaremos la atención y el seguimiento a las personas mayores y enfermas crónicas en colaboración con la atención domiciliaria de enfermería y a través de un programa local complementario de atención domiciliaria.
- Ofreceremos programas municipales de apoyo psicosocial, centrados especialmente en las personas jóvenes o cuidadoras de dependientes.
- Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación en torno a los hábitos de vida saludable, tanto en lo referente al fomento de la actividad física y la alimentación, como en la prevención de las adicciones como la ludopatía o las drogodependencias, con especial énfasis en la población joven y adolescente.

- Promoveremos la participación de la ciudadanía en la promoción de la salud del Estado a través de una red de Consejos de Salud.
- Trabajaremos por la ampliación del Centro de Salud.

## 2.2 . DERECHO A LA VIVIENDA

- Apostaremos por la participación de nuestro municipio en un "Plan Edificant" de vivienda pública impulsado por la Generalitat, priorizando la rehabilitación de edificaciones situadas en los núcleos históricos y zonas . despobladas del núcleo urbano, para ofrecer viviendas en régimen de alquiler asequible.
- Implementaremos medidas fiscales a través de las ordenanzas municipales, para evitar que los grandes tenedores mantengan pisos vacíos mientras hay personas que tienen dificultades para acceder a una vivienda digna.
- Facilitaremos la tramitación de ayudas destinadas a la rehabilitación de inmuebles e instalación de equipamientos para reducir el gasto energético y la huella ecológica.
- Instalaremos el potencial máximo de energía fotovoltaica en todos los tejados de las viviendas públicas que forman parte del parque municipal, y en solares residenciales municipales a disposición.
- Priorizaremos el acceso de las personas jóvenes a la vivienda pública estableciendo medidas de reserva en un 40% de estas viviendas, teniendo en cuenta el nivel de renta.
- Pondremos en marcha una oficina municipal para el derecho a la vivienda que sea punto de información, asesoramiento jurídico y mediación para la juventud en materia de alquiler, compra y acceso al parque público social.
- Impulsaremos un sistema municipal de ayudas al alquiler, centrado especialmente en las personas jóvenes y vulnerables.
- Priorizaremos la rehabilitación del patrimonio público de vivienda para poner en uso el stock de viviendas que actualmente está inutilizado, antes que emprender nuevas compras.

- Crearemos programas de colaboración público-privada para la construcción de viviendas en régimen de alquiler asequible en espacios y parcelas de titularidad municipal.
- Integraremos trabajadoras sociales especialistas en vivienda en los Servicios Sociales Municipales, para mejorar la eficiencia en la gestión de casos de emergencia habitacional.
- Fomentaremos programas sociales de alquiler asequible en régimen de vivienda compartida entre personas jóvenes y dependientes, personas mayores o con diversidad funcional.

## 2.3 . EDUCACIÓN

- Aumentaremos la cantidad de plazas educativas públicas de 0 a 3 años.
- Daremos un nuevo impulso al programa de ciudad educadora para impregnar todo el espacio urbano y la vida comunitaria local de las buenas prácticas en materia educativa, no sólo desde el punto de vista académico sino implicando a toda la sociedad local en la educación de las presentes y futuras generaciones.
- Crearemos una red de caminos escolares seguros de acceso peatonal, en bici o en transporte público para aumentar la autonomía de la población infantil y joven.
- Trabajaremos para finalizar los proyectos en curso de mejora y construcción de infraestructuras educativas dentro del Plan Edificant, así como para la realización de nuevos proyectos atendiendo a las necesidades reales de los centros educativos públicos del concejo. nuestro municipio.
- Promoveremos la firma de convenios con la Consellería de Educación con el fin de abrir los colegios e institutos por las noches, con el objetivo de rentabilizar al máximo estos espacios y dotar de nuevas instalaciones deportivas nuestro pueblo.
- Realizaremos un mantenimiento adecuado, rápido y efectivo en todas las instalaciones públicas que dependen del Ayuntamiento, y profundizaremos en la eficiencia energética de los centros como herramienta de educación climática y medioambiental.

- En colaboración con las direcciones de los centros educativos y las comunidades educativas, impulsaremos un programa de Patios Educativos e Inclusivos, para hacerlos más amables a todas las personas, sea cual sea su condición o sus capacidades.
- Trabajaremos con los centros educativos con el fin de ofrecer programas de actividades extraescolares basadas en la cultura y el patrimonio local, con el objetivo de complementar la labor educativa arraigada en el entorno social y medioambiental del estudiantado.
- El Ayuntamiento redactará un código de buenas prácticas para los comedores escolares, con el objetivo de que la contratación de los servicios de restauración fomente la educación nutricional y la promoción de la producción agroalimentaria local.
- Ampliaremos el horario de apertura de las bibliotecas públicas, especialmente las épocas de exámenes o convocatorias de oposiciones.
- Aumentaremos la cantidad de libros escritos por mujeres escritoras en las bibliotecas municipales, así como el número de libros escritos en valenciano.
- Promoveremos la firma de convenios con la Consellería de Sanidad para que el personal de enfermería acuda a los centros para tareas de Atención Primaria y sensibilización.
- Impulsaremos la inclusión del estudiantado con necesidades educativas especiales en todos los centros educativos.

## 2.4 . SERVICIOS SOCIALES INCLUSIVOS

- Garantizaremos una dotación de personal y recursos adecuada a las necesidades de los Servicios Sociales Municipales.
- Trabajaremos por la accesibilidad universal a los Servicios Sociales Municipales, en cuanto a la información sobre derechos sociales y recursos, así como en la supresión de barreras de comunicación y acceso.
- Mejoraremos los sistemas de coordinación entre centros de salud, educación, justicia, mujeres e igualdad, con el fin de poner en común la información y las

estrategias para hacer frente a las necesidades de todos los sectores sociales.

- Abriremos nuevos recursos sociales, en colaboración con la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y dentro del Plan Conviviendo, en función de las necesidades propias de nuestro municipio e identificando estas carencias en colaboración mancomunada. con otras poblaciones vecinas.
- Mejoraremos las condiciones estructurales y logísticas de los Servicios Sociales municipales, con el objetivo de facilitar su labor y hacerlos más accesibles a toda la ciudadanía.
- Realizaremos programas de atención específica a las situaciones de pobreza y exclusión social, con especial énfasis en la pobreza infantil.
- Fomentaremos programas específicos de acceso a la vivienda mediante un proyecto de rehabilitación de viviendas enfocado a colectivos con especial vulnerabilidad.
- Realizaremos intervenciones integrales en los casos de posible pérdida de la vivienda por desahucios, así como en los casos de falta de suministros básicos.
- Promoveremos el incremento del parque público de vivienda municipal enfocado a personas en situación de exclusión social o especial vulnerabilidad: gente sin hogar, personas con movilidad reducida, mujeres en situación de violencia de género, etc.
- Mejoraremos y ampliaremos las ayudas de emergencia social, a través de bonos de consumo en comercio local para facilitar el acceso de las personas y familias vulnerables a los productos básicos.
- Crearemos viviendas tuteladas para personas con diversidad funcional intelectual.
- Crearemos un distintivo de Comercio Accesible para aquellos establecimientos que cumplan con la normativa en materia de accesibilidad.
- Realizaremos un plan municipal de accesibilidad, adaptación de textos y señalización urbana para adaptar la comunicación a todas las personas.
- Fomentaremos la participación de las personas con diversidad funcional en todos los ámbitos municipales y de la vida local, mediante la visibilización de referentes culturales, deportivos y sociales en todas las actividades.

- Realizaremos un estudio sobre la diversidad funcional en nuestra población, con el objetivo de disponer de datos concretos que nos permitan desarrollar políticas públicas dirigidas a las necesidades reales de todos los colectivos.
- Estableceremos cláusulas sociales en la contratación y bonificaciones fiscales para aquellas empresas que contratan personas con diversidad funcional.
- Dotaremos los parques infantiles y los espacios públicos de mobiliario accesible, soportes visuales y pictogramas dirigidos a las personas con TEA.
- Modificaremos el PGOU para hacer compatible la transformación de bajos comerciales en viviendas accesibles para personas con movilidad reducida.

## 2.5 IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Implementaremos las Escuelas de igualdad municipal, dentro de los planes de igualdad.
- Impulsaremos la Mesa de coordinación municipal para el empleo. Desde la Red de igualdad junto con servicios sociales, Red Joven y entidades; desde labora, a las coordinadoras de los centros educativos, pasando por la ADL, la cámara de comercio, entidades empresariales y comercio local, de empresas, entidades del tercer sector, en especial de inclusión. Para coordinar la formación y la inclusión sociolaboral, desde la perspectiva de género, para tener en cuenta desde la brecha de género hasta la incorporación de la perspectiva feminista en la inclusión.
- Realizaremos "Café entre vecinas" que es un recurso para hacer red feminista, multicultural e intergeneracional. Para generar redes de sororidad y que sean las propias mujeres que se autogestionen, ofreciéndoles los espacios y ayuda.
- Crearemos la "Red Grandiosas", para que se ponga en valor las mujeres mayores de 60, con talleres específicos para ellas.
- Implantaremos el servicio de "Naranja Entera" un servicios psicosocial de atención a la juventud (tanto chicas como chicos, como las familias) para la prevención y la intervención en casos de violencia machista.

- Implantaremos a las agentes de igualdad en los centros educativos para que participen en las actividades de la promoción de la igualdad y la diversidad, como el 8 de marzo, 25 de noviembre y el orgullo.
- Implementaremos las Maletas Coeducativas entre los centros escolares de la ciudad, una iniciativa para trabajar en las aulas los valores relacionados con la igualdad, la equidad, la resolución pacífica de conflictos, la diversidad social, el respeto o la ecología.
- Implementaremos el programa Repara, para hombres que desean deshacerse del machismo y que buscan masculinidades igualitarias y no tóxicas.
- Desarrollaremos planes integrales contra la prostitución y la trata desde el que la protección de mujeres y hombres en situación de prostitución sean la prioridad.
- Elaboraremos políticas de igualdad de carácter interseccional y transversal para tejer ciudades cuidadoras.
- Impulsaremos políticas públicas locales que sitúan los cuidados en el centro del debate y de la acción municipal desde una perspectiva de democratización del cuidado y de corresponsabilización de hombres y mujeres.
- Impulsaremos el reconocimiento y facilitar apoyo y acompañamiento a las personas que cuidan, de forma profesional o no.
- Fortaleceremos las alianzas entre la administración local, las entidades del tercer sector social y las iniciativas comunitarias.
- Aplicaremos de manera transversal de la mirada de género en los modelos de transformación de las ciudades se hace imprescindible, empezando por el diseño del urbanismo.
- Transformaremos calles, plazas y edificios públicos priorizando la accesibilidad universal, la seguridad y el civismo.
- Diseñaremos y construiremos espacios con perspectiva feminista que promovieran el hecho de poder ejercer los derechos de ciudadanía.
- Apostaremos por el empoderamiento de las mujeres en la transición ecológica, incorporando la perspectiva de género interseccional a los presupuestos y a las inversiones, vigilando especialmente su sostenibilidad.

- Promoveremos opciones de vivienda alternativas a la familia nuclear tradicional, como la convivencia o el fomento de las cooperativas de cesión en uso.
- Haremos un plan de igualdad estratégico.
- Realizaremos la municipalización de los contratos de limpieza y cuidados externalizados.
- Estableceremos cláusulas para evitar la brecha salarial entre hombres y mujeres en el ayuntamiento y también en los contratos y licitaciones que efectúe el ayuntamiento, evitando la contratación con aquellas empresas en las que se detectan esta brecha salarial en el ámbito salarial. cualquiera de sus estamentos.
- Desarrollaremos un Plan Municipal para la Diversidad LGTBI.
- Ampliaremos los materiales de temática LGTBI a las bibliotecas públicas.
- Visibilizaremos los referentes LGTBI a través de las actividades culturales y deportivas que se organizan en el ámbito municipal.
- Formaremos al personal municipal sobre la igualdad de trato y la no discriminación.

## 2.6 INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

- Crearemos una delegación específica de Inserción Social y Laboral.
- Elaboramos un Plan Municipal de Inserción Social y Laboral enfocado al desarrollo de políticas públicas municipales para garantizar el acceso a la vivienda, la inserción social y laboral de las personas de colectivos en situación de exclusión social o social. especial vulnerabilidad.

## 2.7 JUVENTUD

- Impulsaremos la elaboración de Planes de Juventud dirigidos a hacer un diagnóstico de las necesidades y expectativas de la juventud a nivel local, así como trazar una hoja de ruta con el objetivo de ofrecer respuestas a la juventud en materia laboral, habitacional, de emancipación y de ocio, entre otros.
- Fomentaremos la realización de todas las políticas públicas municipales desde una perspectiva joven, para poder revertir la situación de precariedad que viven las personas jóvenes en los ámbitos esenciales de su vida, y garantizar los derechos de ciudadanía.
- El Ayuntamiento aplicará el intervalo hasta los 31 años como edad de referencia en la elaboración de las políticas de juventud.
- Potenciaremos alternativas de vivienda accesible a todas las personas jóvenes, y promoveremos opciones de ocio responsable y saludable.
- Dotaremos a nuestro municipio de equipamientos juveniles dignos.
- Apoyaremos la tarea de los Consejos locales de la juventud como entidades representativas del tejido asociativo juvenil y canalizadoras de las necesidades, reivindicaciones e inquietudes de las personas jóvenes.
- Crearemos becas formativas remuneradas para fomentar la formación y la empleabilidad de las personas jóvenes.
- Estableceremos convenios de colaboración con LABORA para ampliar la oferta laboral de las personas jóvenes.
- Incentivaremos los proyectos de emprendimiento social y sostenible realizados por personas jóvenes, mediante ayudas económicas municipales.
- Fomentaremos la participación política y asociativa de la juventud.
- Fomentaremos los descuentos dirigidos a jóvenes en la oferta cultural y museística local.
- Impulsaremos campañas de educación sexual en los centros educativos.

## 2.8 DEPORTES

- Apoyaremos el deporte tradicional y los deportes minoritarios.
- Estudiaremos la construcción de un Trinquet para partidos de Pilota Valenciana y un nuevo polideportivo que cumpla con la demanda deportiva municipal.
- Fomentaremos planes de igualdad en el deporte.
- Fomentaremos el deporte entre la gente más mayor: parques biosaludables, rutas verdes y promoción de actividades intergeneracionales.
- Facilitaremos a los clubes deportivos las instalaciones deportivas municipales.
- Renovaremos las instalaciones deportivas existentes en el Polideportivo municipal, así como la creación de nuevas infraestructuras como salas polivalentes, nuevas oficinas, mejoras de vestuarios, construcción de otra pista de fútbol, etc...
- Promocionaremos las instalaciones deportivas entre la población joven, y facilitaremos el acceso a grupos de jóvenes, entidades colectivas para desarrollar actividades y proyectos en ellas.

## 3. La cultura en nuestros pueblos y ciudades

### 3.1. CULTURA

- Aprobaremos la creación de infraestructuras destinadas a albergar la realización y guarda del boatos (séquitos) de las fiestas de Moros y Cristianos, Cabalgata de los Reyes Magos, Cabalgata del Cartero Real y Semana Santa.
- Elaboraremos un Plan Estratégico de Cultura con el fin de establecer una hoja de ruta municipal que recoja todas las necesidades y planificar las actuaciones con la participación del tejido cultural local.
- Impulsaremos una Feria Gastronómica como espejismo de la calidad de los comerciantes de nuestra tierra.
- Apoyaremos los proyectos culturales dirigidos a las personas mayores que se lleven a cabo en Centros de Actividades para Mayores o en centros residenciales.

- Trabajaremos en la reversión a la titularidad pública de todos aquellos bienes inmatriculados de forma ilegítima por la iglesia católica.
- Queremos impulsar la marca turística Mutxamel, una marca que identifique nuestro pueblo y que involucre a las empresas de nuestra población.

### 3.2. CULTURA FESTIVA

- Daremos especial apoyo a aquellas iniciativas que vayan destinadas a la promoción de nuestras fiestas y tradiciones, con estrecha colaboración con el Instituto Valenciano de Cultura.
- Estableceremos una política de diálogo constante con aquellas entidades vinculadas a la recuperación patrimonial, la cultura popular y las fiestas con el fin de atar esfuerzos en su promoción y difusión.
- Potenciaremos la festividad del 9 de Octubre para que sea un referente Provincial.

### 3.3. IGUALDAD LINGÜÍSTICA: PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN DEL VALENCIANO

- Garantizaremos el uso de nuestra lengua en todos los estamentos municipales y dependencias públicas, así como de todo el personal que tenga contacto con la ciudadanía, en la medida de competencias municipales.
- Promoveremos campañas municipales para fomentar el uso social y extender el conocimiento del valenciano.
- Impulsaremos las herramientas necesarias para garantizar la no discriminación lingüística de los y las valencianohablantes en ningún ámbito de la vida (relación con la administración, espacios de ocio, ámbito sanitario, ámbito educativo...)
- Crearemos un servicio de acompañamiento y apoyo lingüístico dirigido a las personas migradas.

## 4. Pueblos y ciudades sostenibles y verdes

### 4.1. MEDIO AMBIENTE

- Crearemos o incrementaremos el número de efectivos en las brigadas municipales para poder realizar una buena gestión forestal que nos ayude a la prevención de incendios.
- Velaremos por mejorar el sistema de saneamiento de aguas, alcantarillado y así como mejorar el ciclo integral del agua en nuestro municipio.
- Realizaremos un control de los campos abandonados para poder garantizar los buen estado de los mismos, y que el abandono no incremente la masa forestal que incremente el riesgo de incendios.
- Fortaleceremos los sistemas de recogida selectiva de residuos agrarios y profundizaremos en los programas de reutilización y aprovechamiento de los restos agrarios como la paja del arroz evitando la instalación . crema.

### 4.2. AGRICULTURA

- Apoyaremos a las cooperativas, empresas de economía social y redes de labradores y ganaderos para promover explotaciones viables y sostenibles libres de especulaciones.
- Impulsaremos la producción y el consumo de proximidad y kilómetro cero, así como la producción de calidad certificada a través de las Denominaciones de Origen, sellos de calidad autonómica y reconocimiento local, así como la celebración de Ferias y Certámenes locales.
- Crearemos huertos urbanos locales en terrenos que se encuentran en desuso, con el fin de realizar programas de inserción sociolaboral vinculados a la agricultura de proximidad.
- Reforzaremos las formas cooperativistas de relación de producción y trabajo, así como las ayudas a la tecnificación y exportación.
- Potenciaremos de la relación entre productores agrarios locales y mercado municipal, con el fin de ofrecer productos frescos y de proximidad.

- Fomentaremos la realización de mercados de venta directa productores-consumidores para incentivar el consumo de productos de kilómetro cero.

#### 4.3. BIENESTAR ANIMAL

- Reconoceremos a los animales como seres vivos dotados de sensibilidad para avanzar en el objetivo del sacrificio cero. De acuerdo con lo establecido en la Ley de Bienestar Animal.
- Potenciaremos mediante campañas, juntos a las protectoras locales o comarcales, la adopción de animales y la concienciación para evitar el abandono de animales con campañas informativas.
- Aplicaremos planes de esterilización felina y de control sanitario de colonias de gatos, así como otras especies animales si se da el caso.

#### 4.4. IMPULSO ENERGÍA RENOVABLE

- Impulsaremos las comunidades energéticas locales, para que la instalación de energía fotovoltaica sea democrática y con participación de la ciudadanía.
- Incentivaremos el autoconsumo compartido en edificios de viviendas en el casco urbano a través de la bonificación del 50% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, a partir del año siguiente a su instalación, a los inmuebles que participan de un autoconsumo compartido en comunidades energéticas locales y en los conjuntos de viviendas en régimen de propiedad horizontal que realizan instalaciones de placas solares, siempre que la producción de energía solar represente al menos el 30% del consumo de cada vivienda.
- Implementaremos medidas para que la transición energética sea respetuosa con el medio ambiente y priorice los intereses de las personas frente a los de las multinacionales, con el objetivo de alcanzar la soberanía energética.
- En caso de tener que instalar una planta solar debido a la demanda eléctrica industrial, debe ubicarse en solares urbanos e industriales, o en suelos sin valor agrícola o ambiental. Todo con la participación y el control democrático del Ayuntamiento y la ciudadanía del municipio.

## 5. Urbanismo y movilidad

### 5.1. MODELO DE PUEBLO

- Fomentaremos un modelo de pueblo centrado en sus barrios y urbanizaciones de manera equilibrada, accesible y amable.
- Atendiendo a nuestra política de hacer crecer al pueblo de manera sostenible, compacta e integrada es fundamental retomar el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana.

### 5.2. ESPACIO PÚBLICO

- Recuperaremos espacios públicos para las personas, potenciando la convivencia y la vida comunitaria en el ámbito local.
- Actuaremos en los espacios públicos según los principios innovadores de accesibilidad, seguridad de todas las personas, sostenibilidad de los recursos empleados y calidad de los espacios.

### 5.3. CRECER SOBRE LA CIUDAD EXISTENTE

- Priorizaremos todos los recursos y esfuerzos posibles dirigidos al objetivo de rehabilitar y regenerar el centro histórico y las zonas urbanas más degradadas, para implementar un modelo que priorice el crecimiento interior antes de crecer hacia las afueras. El objetivo a preservar es la protección del espacio natural que rodea el núcleo urbano y mejorar la calidad urbana de la ciudad existente.

#### 5.4. PUEBLOS Y CIUDADES PARA LAS PEATONES

- Priorizaremos a las personas peatones y las formas de transporte no motorizado con el fin de reducir emisiones contaminantes y recuperar espacios para la convivencia ciudadana.
- Implementaremos un diseño urbanístico que apueste por la proximidad, acercando servicios a la ciudadanía y reduciendo la movilidad obligada.
- Fomentaremos proyectos de ampliación de aceras y eliminación de barreras arquitectónicas, con una adecuada planificación y dotación de alternativas de aparcamiento mediante la adecuación de solares como aparcamientos disuasorios y la instalación. construcción de aparcamientos en altura.
- Recuperaremos las plazas emblemáticas para las personas, como epicentro cívico de la vida comunitaria.
- Pacificaremos el tráfico de todas las calles residenciales y zonas donde no haya carril bici, mediante políticas de reducción de la velocidad de circulación y limitándola a un máximo de 30km/h, con el objetivo de reducir los accidentes y mejorar la convivencia entre los vehículos privados y las formas de movilidad sostenible.

#### 5.5. TRANSPORTE PÚBLICO

- Trabajaremos para recuperar la línea de autobús que une Mutxamel con la universidad de Alicante.
- Mejoraremos la red municipal de transporte público con las urbanizaciones de Mutxamel.
- Reivindicaremos la llegada del tramo Mutxamel – Alicante, con un recorrido que sea realista y lo más breve posible.

#### 5.6. FOMENTO DE LA BICICLETA

- Elaboraremos un Plan Director de Uso de la Bicicleta con el objetivo de promover esta forma de transporte sostenible mediante una hoja de ruta integral a partir de las características de nuestra localidad.

- Crearemos líneas municipales de ayudas dirigidas a la compra e instalación de quites eléctricos de bicicletas.

## 6. Economía, empleo y comercio local

### 6.1. APUESTA POR LA PRODUCCIÓN LOCAL

- Continuaremos trabajando junto con la Consellería de Economía Sostenible en la modernización y excelencia de las áreas industriales (asfaltado, energía, alcantarillado y seguridad), auténticas fijadoras de la economía en el ámbito local, al mismo tiempo que el impulso de la colaboración entre áreas y profesionales de diferentes territorios.
- Fomentaremos la producción local en todos los sectores económicos.
- Crearemos un inventario y un catálogo de suelo industrial disponibles para la implantación de nuevas empresas.
- Incorporaremos la fibra óptica a todas las áreas industriales para asegurar la competitividad de las empresas que se puedan instalar en el municipio.
- Fomentaremos la Economía del Conocimiento mediante la orientación y las acciones encaminadas a mejorar todos los sistemas de comunicación actuales (telefonía, Internet...).
- Firmaremos convenios con entidades financieras para conseguir la financiación necesaria al inicio de la actividad, y también para nuevas actividades dentro de empresas existentes que evolucionan.
- Fomentaremos la participación de empresas locales en ferias profesionales: crearemos ayudas municipales a catálogos y stands.
- Fomentaremos ferias locales para apoyar a la industria local, con colaboración directa de las empresas interesadas.
- Crearemos el Observatorio para la Dinamización Industrial, con apoyo de personas expertas que aportan medidas concretas para mantener la actividad industrial actual y facilitar el cambio de modelo productivo.

- Impulsaremos las industrias culturales y creativas como sector emergente de trabajo de calidad, mediante la consolidación de formas de facturación y acceso a financiación.
- Trabajo y contratación de las diferentes administraciones, también la local, con el tejido cultural y creativo próximo.
- Impulsaremos el cooperativismo y la colaboración con el resto de industrias.

## 6.2. FORMACIÓN Y EMPLEO

- Realizaremos un estudio por barrios y en las urbanizaciones sobre el desempleo.
- Promoveremos un estudio para conocer las potencialidades de nuestro pueblo como lugar generador de empleo, mediante acuerdos con instituciones académicas y entidades supramunicipales.
- Impulsaremos un Pacto Local por el Empleo, un acuerdo con todos los agentes económicos y sociales de las medidas a aplicar para consolidar el empleo en la localidad y luchar contra la pandemia. precariedad laboral.
- Insertaremos los programas municipales en las políticas autonómicas de empleo y fomento de la economía.
- Trabajaremos los programas locales de acuerdo con el impulso autonómico de sectores económicos, particularmente aquellos dirigidos a la tecnificación, digitalización, internacionalización e innovación.
- Publicaremos en la web municipal información de empleo y enlaces de interés.
- Bonificaremos el 100% del IAE y el IBI el primer año a empresas de especial interés por su valor estratégico y social, enmarcadas dentro del Pacto Local por el Empleo.
- Estableceremos criterios para concesión de licencias de actividad basados en el compromiso de empresas de tamaño medio para incorporar trabajadoras y trabajadores de los colectivos sociales más cronificados en paro, con especial atención a las mujeres, las personas jóvenes y las mayores. de 55 años.
- Generaremos itinerarios formativos con habilidades transversales y conocimientos conducentes a la innovación en el trabajo.

- Fomentaremos las formas de trabajo cooperativo, así como la representatividad laboral.
- Crearemos planes de empleo municipal para jóvenes y colectivos desempleados de larga duración, orientados a mejorar el posterior acceso al mercado de trabajo.
- Diseñaremos políticas de empleo específicas para la inclusión de las mujeres en general y de las mujeres con especiales dificultades y/o afectadas por discriminación múltiple en particular y, con mayor énfasis, las mujeres jóvenes.

### 6.3. FOMENTO DEL COMERCIO LOCAL

- Apostaremos por el comercio local en todas aquellas compras en las que el Ayuntamiento pueda decidir legalmente dónde abastecerse.
- Impulsaremos un Plan Estratégico de Acción Comercial desde una perspectiva de promoción del comercio local.
- Apoyaremos el comercio al por menor, con planes y convocatorias de ayudas para la mejora de los modelos de negocio.
- Impulsaremos un nuevo modelo de Mercado Municipal, que sea comercializador de productos de proximidad y de calidad, generador de experiencias culturales y gastronómicas, y contar al mismo tiempo con servicios capaces de competir con el comercio electrónico en manos de gigantes generalistas.
- Dinamizaremos el comercio al por menor a través de la amabilización del área urbana en torno al Mercado Municipal.
- Elaboraremos campañas de sensibilización hacia los productos locales.
- Crearemos una marca corporativa de comercio local para productos autóctonos.

## 7. Participación ciudadana: gobernamos contigo

### 7.1. POTENCIACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

- Fomentaremos los presupuestos participativos, mediante los cuales la ciudadanía podrá escoger el destino de un porcentaje del presupuesto municipal, presentando diversos proyectos que serán filtrados por el equipo técnico municipal y sometidos a la votación. ciudadanía .
- Apostaremos firmemente por la descentralización del Ayuntamiento en la toma de decisiones, éstas serán coparticipadas con las asociaciones o entidades implicadas.
- Fomentaremos la participación en los consejos de Participación ciudadana, haciendo de estos unos verdaderos instrumentos de contacto con las asociaciones y organizaciones locales.

### 7.2. FOMENTO DE LAS NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Desarrollaremos una ordenanza de participación ciudadana.
- Crearemos consejos sectoriales locales con el fin de mantener comunicación fluida entre los diferentes sectores del tejido asociativo.
- Crearemos una app para mantener informada a la ciudadanía y que ésta pueda relacionarse con la administración de una manera directa e intuitiva.

### 7.3. PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO

- Reforzaremos el papel de las mujeres como miembros de las juntas directivas de las asociaciones locales.
- Crearemos un servicio de asistencia técnica dirigido a la presentación de la documentación necesaria para optar a subvenciones de las diferentes administraciones públicas.

- Reforzaremos el tejido social para el desarrollo de iniciativas de interés general, especialmente de los grupos que se encuentran en peor situación de interlocución social, y promoviendo la participación de colectivos en riesgo de exclusión o de especial protección.
- Impulsaremos una base objetiva de subvenciones para crear una línea de ayudas para la promoción de actividades y de la calidad en la estructura organizativa.

#### 7.4. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Fomentaremos el derecho de las personas a acceder a la información pública y a su reutilización.
- Publicaremos la información en el Portal de Transparencia de manera sencilla, clara, estructurada y accesible a nivel cognitivo y sensorial para todas las personas.
- Fomentaremos entre la ciudadanía del acceso a esta información para favorecer que se implique en los asuntos públicos, con el fin de avanzar hacia el empoderamiento ciudadano y la participación democrática.
- Articularemos acciones formativas específicas destinadas a los órganos municipales competentes en transparencia.
- Fomentaremos la transparencia como guía de todas las decisiones municipales, tanto de carácter político como por parte del personal municipal.
- Impulsaremos la transición de un modelo de subvenciones nominativas a clubes deportivos y asociaciones hacia un modelo con criterios objetivos.
- Responderemos cualquier duda planteada por un ciudadano o ciudadana.